



CAPUFE

MANUAL DE LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE AMBIENTE LABORAL DEL CONEXO INDUSTRIAL

III.9.- USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

El uso del equipo de protección personal básico (casco, lentes, ropa de trabajo de algodón, camisa de manga larga, zapatos de Seguridad con casquillo) es obligatorio en el área operativa que empieza a la altura de la báscula y esta señalada por un letrero y una franja en el piso.

El uso del EPP necesario para ingresar a las áreas de proceso está señalado por letreros en los límites de estas. Sin embargo para cada trabajo existe un equipo de protección personal a utilizar, este EPP se establece en el permiso de trabajo que se emite antes de llevar a cabo la tarea.

Para determinar cual es el EPP adecuado para realizar alguna actividad, es necesario tener el conocimiento de los riesgos a los que estamos expuestos: características de materiales peligrosos que se van a manejar, tiempo de exposición, altas temperaturas, posibilidad de descargas eléctricas, caídas, resbalones, atmósferas peligrosas, golpes en cabeza, posibles lesiones en ojos por rebabas o salpicaduras, manejo de objetos punzo cortantes, superficies calientes o filosas, quemaduras por salpicaduras, superficies calientes o extremadamente frías, golpes en los pies, ruidos y vibraciones excesivos, sobre esfuerzos por levantar objetos pesados, riesgos potenciales como llamas o explosiones, condiciones climatológicas.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS.- Regularmente se utilizan guantes de carnaza en la mayoría de los trabajos (conexión/desconexión de líneas y equipos, movimiento de tambores, contenedores etc.), sin embargo si se van a ejecutar trabajos en equipos/líneas que se encuentren a una temperatura mayor a 55 °C, se requieren guantes para protección térmica, aluminados (además de pantalones, botas y escafandra).

LA PROTECCIÓN AUDITIVA.- En las áreas de Producción donde el ruido sea excesivo a más de 85 db. Será obligatorio el uso de tapones auditivos.

PROTECCIÓN EN LA CABEZA.- El uso del casco es obligatorio en cualquier trabajo todo el tiempo.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS.- El uso de lentes de seguridad es obligatorio todo el tiempo en todas las áreas, sin embargo existen trabajos en que se requiere una protección adicional tal como: lentes para soldador, careta facial, etc.

PROTECCIÓN DE LOS PIES.- Las lesiones más frecuentes en los pies son por golpes de caídas de objetos sobre ellos, heridas punzo cortantes y aunque no es una lesión directa en el pie podemos sufrir resbalones. El uso de zapatos de Seguridad con casquillo, suela dura y antiderrapante minimiza estos riesgos, el uso de este equipo también es obligatorio todo el tiempo en todas las áreas de la planta.

PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.- El equipo ha utilizar de Protección Respiratoria es muy importante, ya que impide la inhalación de partículas y gases tóxicos al sistema respiratorio, para ello contamos con dos tipos de respiradores uno de cara completa y otro de media cara los cuales cuentan con elementos filtrantes ionizados, estos respiradores deberán ser usados de acuerdo con la operación que se este realizando, es recomendable que el de cara completa sea utilizado en la dosificación de polvos, solventes y manejo de ácidos, mientras que el de media cara se recomienda su uso en las áreas con concentración regular de gases y partículas tóxicas.

La mascarillas con suministro de aire o equipos de respiración autónomo se utilizan en atmósferas donde la concentración de oxígeno es menor a 19.5% y en todos los trabajos en espacios confinados.

Antes de realizar cualquier trabajo es obligatorio el revisar cuales es el EPP necesario a utilizar y hacer uso de él.

III.14.-TRABAJOS EN ALTURA.

Realizar trabajos en altura aumenta el nivel de riesgos para los trabajadores por lo tanto para cualquier trabajo que vaya a efectuarse en altura se requiere:

A una altura mayor de 1.5 mts., ó si es una altura menor donde se esta trabajando pero es muy incomodo o existe el riesgo de caerse, o si se trabaja con una parte del cuerpo afuera del barandal de protección de una plataforma requiere utilizar arnés y cable de vida, y este cable y el arnés deben contar con ganchos de sujeción apropiados, no es permitido el uso de nudos o amarres en estas tareas.

Los arneses deben amarrarse siempre a una estructura fija y segura, nunca a tuberías, escaleras o andamios, a una altura superior a la de su cintura.

No está permitido trabajar sobre tuberías (vapor, gas, agua, eléctricas, aire, etc.) o equipos, se deberán utilizar escaleras (no de aluminio), andamios o algún otro equipo diseñado para alcanzar alturas. No esta permitido improvisar tambores, cubetas, sillas, etc. para este fin.

Las escaleras a ser utilizadas deben estar en buenas condiciones, deben contar con zapatos con suela antiderrapante, Las escaleras deben colocarse con una inclinación de 4 a 1 entre la altura y la distancia en la base de la escalera. Sólo se permite que una persona esté en la escalera, todas las escaleras deben amarrarse en la parte superior o anclarse a lugares fijos y seguros.

Las escaleras se usarán para llegar a plataformas donde el operario pueda efectuar el trabajo de forma segura, nunca se harán trabajos parados en escaleras.

Las personas deben evitar estirarse sobre la escalera y si es necesario, nunca lo harán a una distancia que obligue a sacar más de medio cuerpo de la misma y no hacerlo individualmente, debe haber otro hombre de apoyo.

No se puede trabajar más arriba del antepenúltimo peldaño. Se utilizará una escalera para cada trabajo.

Se deben usar las dos manos al subir la escalera y siempre se debe subir de cara a la misma.

Al utilizar andamios deben estar en buenas condiciones, armarlos correctamente, nivelarlos, que cuenten con zapatas, los tablonces deben ser amarrados por los dos extremos. Si el andamio rebasa una altura de 3 mts. Este debe ser asegurado (amarrado) a una estructura o utilizar cuerdas de viento.

Referencia:

http://www.capufe.gob.mx/site/normateca/normas/66_Man_de_Lin_de_Seg_e_Hig_Ind_y_de_Amb_Lab_del_Conexo_Industrial_sep_2005/07Lineamientos.pdf